

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 626, de fecha 27 de Abril del 2016, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 7889

Se acuerda aprobar el "**Plan de Trabajo y Líneas del Concurso FIC-R 2016**", tras el análisis del Consejo Regional de la propuesta presentada por Intendente Regional, mediante Ord. N°1196 de fecha 29 de marzo de 2016, complementado con el Ord. N°1553 de fecha 22 de abril del presente, referida a la distribución presupuestaria para el FIC-R 2106 y las líneas de financiamiento en el siguiente sentido:

a. Distribución Presupuestaria:

Monto Total Concurso M\$3.000:

- Gasto 2017: M\$1.500
- Arrastre: M\$1.500

Monto Total Asignación Directa M\$1.100:

- ○ Gasto 2016: M\$277.000
- Arrastre: M\$823.000

b. Líneas de financiamiento:

Sectores Prioritarios:

- Agricultura: Prioritariamente la pequeña agricultura, aportando al desarrollo de su competitividad, fomentando la asociatividad, fortaleciendo competencias técnicas, desarrollo de valor agregado, entre otros.
- Minería: Prioritariamente la pequeña minería, fortaleciendo temáticas como seguridad, modelos de automatización de procesos, adopción de tecnologías, desarrollo de competitividad de costos, fortalecimiento del capital humano, entre otras.
- Turismo y Astronomía: Propender hacia iniciativas innovadoras que conjuguen servicios complementarios tales como transporte, gastronomía y hotelería. Fortalecer competencias en capital humano, desarrollo de turismo de intereses especiales, fortalecer la competitividad del turismo astronómico, desarrollo de TICs, entre otros.
- Educación: Prioritariamente fortalecer la educación técnica profesional especialmente ubicada en comunas rurales, fortaleciendo las capacidades de los profesores del sector público, en el ámbito de la ciencia y tecnología.
- Salud: Prioritariamente en la salud primaria, aplicando ciencias básicas en la resolución de problemas médicos cotidianos, tales como aplicar tecnología remota para diagnóstico en lugares alejados que no cuentan con especialistas, innovar en la gestión de sistemas aplicados a la salud primaria (TICs gestión de espera y gestión de inventarios), investigación sobre los impactos en la salud humana de las actividades propias de la región (pasivos ambientales).
- Energía: Promover el desarrollo de energías limpias, el crecimiento de la matriz energética de ERNC. Disponer y actualizar la información científica de nuevas fuentes de energía tal como el Litio. considerar la potencialidad de los territorios de secano para el desarrollo de ciencia aplicada en modelos de energía limpias (principalmente eólica y solar).
- Pesca artesanal y acuicultura: fortalecer iniciativas innovadoras que tiendan a mejorar la competitividad del sector, agregando valor al producto, desarrollo de competitividad de costos, adopción de TICs, entre otros.
- Recursos Hídricos: Prioritariamente en generar conocimiento que permita adaptar la matriz productiva de la región a un escenario de escasez hídrica, y en eficientar el recurso hídrico por medio de la incorporación de Tecnologías de la Información y de la ciencia aplicada en reciclaje, reutilización y recirculación del agua.

Por último se podrá incorporar cualquier otro sector de interés regional y que determine el Consejo Regional de Coquimbo.

Áreas Prioritarias:

- Difusión y Transferencia Tecnológica
- Formación y Atracción de Recursos Humanos Especializados
- Innovación en y para las Empresas.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Agapito Santander Marín, Alberto Gallardo Flores, Angela Rojas Escudero, Carlos Galleguillos Rojo, Denis Cortés Aguilera, Eduardo Alcayaga Cortés, Fernando Gallardo Pereira, Gloria Torres Espejo, Hanna Jarufe Haune, José Montoya Angel, José Sulantay Silva, Lidia Zapata Pasten, Marcelo Castagneto Arancibia, Miguel Solís Viera, Raúl Godoy Barraza. El Consejero Regional Sr. Teodoro Aguirre Alvarez justifica inasistencia por razones de salud.



VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL

www.gorecoquimbo.gob.cl - www.corecoquimbo.cl